



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2012

RES. H. N° 1333-12

EXPTE.N° 4.496/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 887-11, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Investigación Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

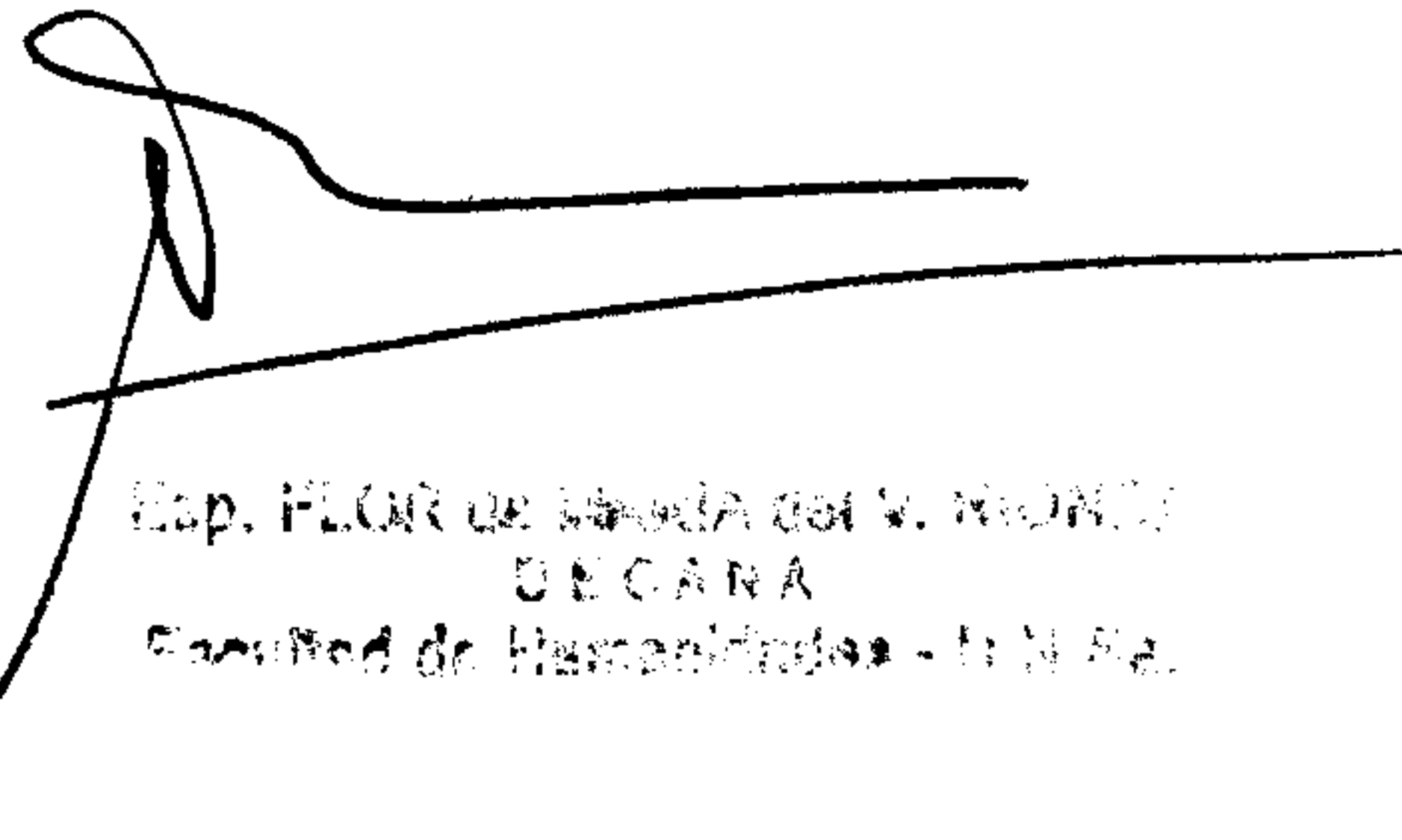
ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "INVESTIGACION EDUCATIVA" de la Carrera Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 887-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARGARITA ELENA BARNEYSON	11.155.467	NO CUMPLIMIENTO
CHOQUE, GERARDO ADOLFO	11.943.214	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12


 Decana
 Facultad de Humanidades - U.N.S.


 Esp. FLOR de María del V. MONTE
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.S.